Comodoro Rivadavia, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La presentación efectuada por la Mg. Edda Crespo de solicitud de aval para el Comité Académico y Comité Organizador de las **Vº Jornadas de Historia de la Patagonia,** y

CONSIDERANDO:

Que corresponde gestionar reconocimiento académico para la labor prestada por los docentes investigadores que integran ambas comisiones.

Que este evento académico cuenta con apoyo institucional de este Consejo.

Que estas Jornadas representan una iniciativa que posiciona a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en un lugar destacado en el ámbito de las investigaciones del campo.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Comité Académico y al Comité Organizador de las **Vº Jornadas de Historia de la Patagonia**, cuyo detalle se expresa en el Anexo de esta Resolución.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien correspond a y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 428/2012

sip
pmd

ANEXO Resolución CDFHCS Nº 428/2012

Comisión Organizadora/ Comité Académico
Mag. Edda Crespo
Mag. Graciela Iuorno
Dra. Marisa Moroni
Mag. María de los Milagros Pierini
Dra. María Andrea Nicoletti
Dra. Marta Ruffini

Comisión Organizadora Local
Dr. Sebastián Barros
Mag. Daniel Cabral Marques
Mag. Graciela Ciselli
Prof. Ester Ceballos
Mag. Silvana Dos Santos
Prof. Alejandra Ferreira
Prof. Patricia Fuentes
Esp. Cristina Massera
Prof. Florencia Mayorga
Alexandra Beleiro
Florencia Barrionuevo
Paula Fernández
Milva Greilich
Laureana Morales
Gabriela Rodríguez

= = = = = = = = = = = = = =